



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0942/03/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/1409

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 31 de marzo de 2023

OSCAR RENE CARRASCO QUEZADA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 31 de Marzo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Carbonera Carrasco con giro de Carbonera (Transformación de madera a carbón vegetal), resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/008 de fecha 27 de Marzo de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-063-CAQ-001/18** ubicado en Domicilio Conocido S/N Rancho del Monte C.P. Temosachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
carbón vegetal, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 22212 Kilogramos	4	221	224	26564468	26564471

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINAS DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

4/4/23.
D.P. [Handwritten Signature]

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
C. Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Chih.,-Presente



CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD											
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL).											
DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION											
GENERO	Quercus (encino)					PRODUCTO	Carbón vegetal				
EXISTENCIA INICIAL	6,027.000	UNIDAD MEDIDA	KILOGRA MOS	FECHA (d/m/a)	31/10/2022	EXISTENCIA FINAL	22,212.000	UNIDAD MEDIDA	KILOGRA MOS	FECHA (d/m/a)	24/03/2023

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES						
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD	
15/11/2022	OSCAR RENE CARRASCO QUEZADA	S-08-063-RAN-002/22	MAD R DIAM GRUES (ENCINO)	25590883	19.248	
18/09/2022	OSCAR RENE CARRASCO QUEZADA	S-08-063-RAN-002/22	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	25590889	19.122	
19/09/2022	OSCAR RENE CARRASCO QUEZADA	S-08-063-RAN-002/22	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	25590890	19.340	
20/10/2022	OSCAR RENE CARRASCO QUEZADA	S-08-063-RAN-002/22	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	25590891	20.230	
22/10/2022	OSCAR RENE CARRASCO QUEZADA	S-08-063-RAN-002/22	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	25590892	22.014	
SUMA					99.954	

P. P. Augusto Rodríguez

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
09/11/2022	PERLA ANCHONDO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	25639553	8,155.000
12/11/2022	EMPACADORA DE CHIHUAHUA	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	25639554	8,235.000
12/11/2022	ROBERTO CABRERA	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	25639555	1,126.000
28/11/2022	PERLA ANCHONDO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	25639556	8,067.000
22/11/2022	POLLO PIMIS	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	25639557	1,315.000
29/11/2022	PERLA ANCHONDO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	25639558	8,067.000
09/12/2022	PERLA ANCHONDO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	25639559	9,320.000
12/12/2022	PERLA ANCHONDO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	25639560	9,255.000
12/12/2022	POLLO PIMIS	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	25639561	2,168.000
19/01/2023	PERLA ANCHONDO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	25639562	1,800.000
08/02/2023	PERLA ANCHONDO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	25639563	9,365.000
27/02/2023	POLLO PIMIS	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	25639564	2,060.000
02/03/2023	EMPACADORA DE CUAHUTEMOC	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	25639565	9,844.000
SUMA					78,777.00

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO **22.22 %**

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:	
 C. Oscar Rene Carrasco Quezada	CD. MADERA 24/03/2023

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

LUGAR Y FECHA